

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5964**      *CONSTRUCCIONES METÁLICAS MARTIVELL, S.L.*

D. Antonio M.<sup>a</sup> Tovar Pérez, Secretario judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 2301/10 de este juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de Manuel Linares Prieto, contra la ejecutada Construcciones Metálicas Martivell, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 25/2/11 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.811,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de febrero de 2011.- Secretario judicial.

**ID: A110013851-1**